

ANEXO CUADRO RESUMEN DE LAS NORMAS

CLASIFICACION DEL SUELO	Zona	Tipo de Edificación	Parcela Mínima	Altura Máxima	Ancho Faja de Muro	Fondo Mínimo Edificable	Fondo Máximo Edificable	Eficiencia	Ocupación	Patios Vistas	Usos
SUELO URBANO	Residencial Alto	U.A.	200	7	Des Plantes	—	—	0,55 m ² /m ²	40%	—	Residencial Dedicado

CUADRO RESUMEN DE LAS NORMAS

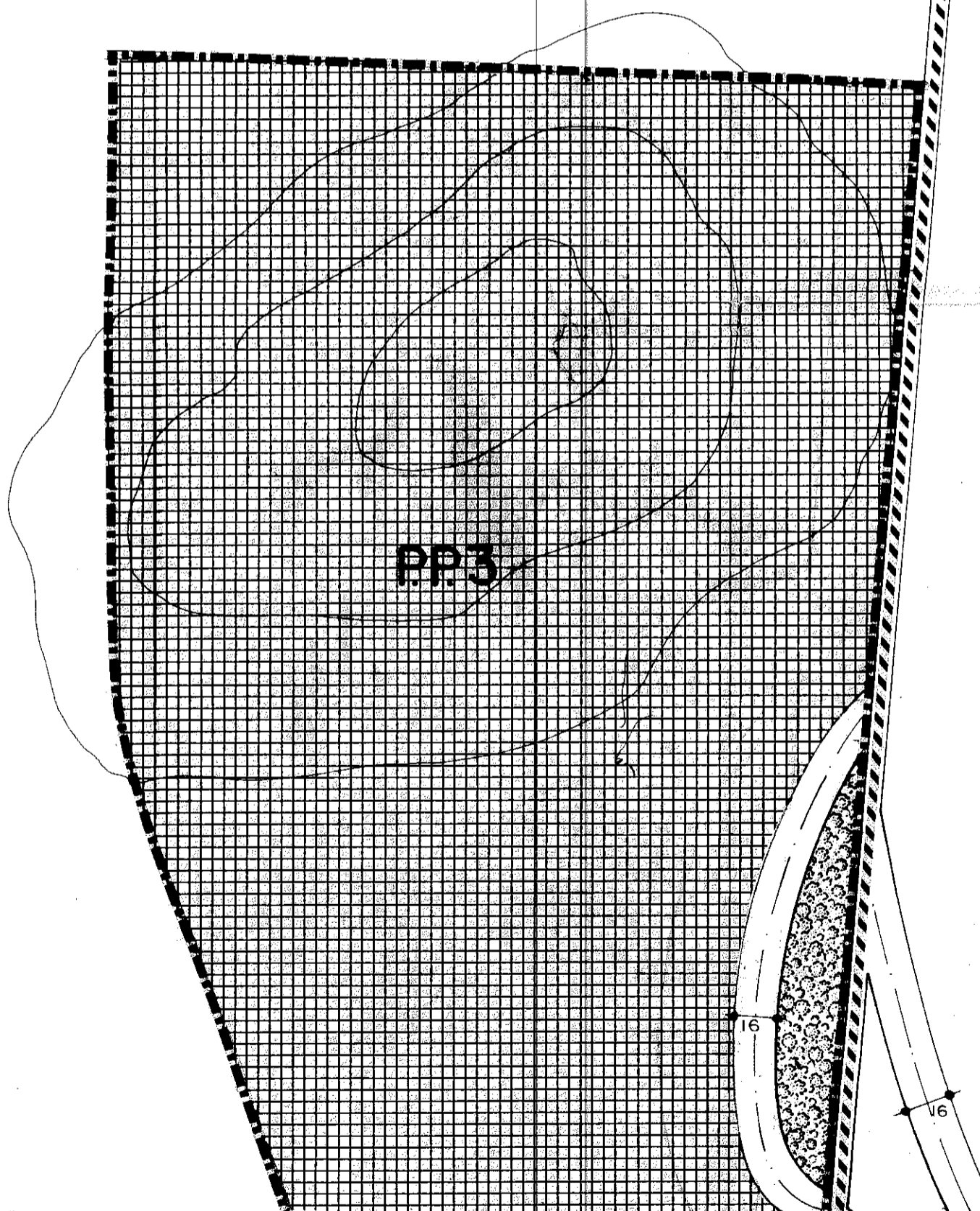
CLASIFICACION DEL SUELO	Plan Parcela	Zona	Superficie Total	Tipo de Edificación	Densidad Máxima	Altura	Número de Viviendas	Parcela Mínima	Resto de Normativa	Afectaciones
SUELO URBANIZABLE	P.P.1	Residencial Manzana Cerrada	3 Ha	M.C. U.A.	25 u/Ha	2 plantas	76	100m ²	Según N.E.	—
	P.P.2	Residencial con Industria Tolerada	1,56 Ha	M.C. U.A.	25 u/Ha	2 plantas	439	200m ²	Según N.E.	29.903 m ²
	P.P.3	Industria Ligera	16,1 Ha	M.C. U.A.	EDIFICABLE	—	—	1.000 m ²	Según N.E.	7.450 m ²

CLASIFICACION DEL SUELO	Zona	Tipo de Edificación	Uso	Parcela Mínima	Eficiencia	Separación Límites	Altura Máxima	Resto de Normativa
SUELO NO URBANIZABLE	Tipo A	U.A.	Vivienda	1.000m ²	0,2m ² /m ²	10m	2 plantas	Según N.E.
	Tipo B	N.P.	Urbanización	—	—	—	7 metros	N.E.
	Tipo C	N.P.	Urbanización	—	—	—	7 metros	N.E.

Se prohíbe toda edificación edificatoria en esta zona, delimitada por una zona de influencia de 100 metros desde el mayor nivel de agua alcanzado por las Llagas.

CUADRO RESUMEN DE LAS NORMAS

CLASIFICACION DEL SUELO	Zona	Tipo de Edificación	Parcela Mínima	Altura Máxima	Ancho Faja de Muro	Fondo Mínimo Edificable	Fondo Máximo Edificable	Eficiencia	Ocupación	Patios Vistas	Usos
SUELO URBANO	Residencial en Manzana Cerrada	M.C. U.A.	—	Art. 13 ^a N.E.	9 m	4 m	20 m	Resultante	Resultante	Según Art. 18 ^a N.E.	Residencial Dedicado Industrial y Comercio
	Industria Ligera	M.C. U.A.	1.000 m ²	3 plantas	10 metros	—	—	1,8 m ² /m ²	Variable	Según Art. 18 ^a N.E.	Industria ligera y servicios
	Dedicado	M.C. U.A.	—	Art. 13 ^a N.E.	—	—	20 m	Resultante	Resultante	Según Art. 18 ^a N.E.	Dedicado
	Verde	M.C. U.A.	—	Edificaciones de Caracter Provisional	—	—	—	—	0,1 m ² /m ²	—	Dedicado
	Protección	M.C. U.A.	—	Edificaciones de Caracter Provisional	—	—	—	—	—	—	Dedicado
Deportivo	M.C. U.A.	—	Art. 13 ^a N.E.	—	—	—	—	1 m ² /m ²	—	Deportivo	



UNIFAMILIAR AISLADA

— LEYENDA —

- LIMITES.**
- LIMITE DEL SUELO URBANO.
 - LIMITE DEL SUELO URBANIZABLE.
 - == LIMITE DE UNIDADES DE ACTUACION (U.A.)
 - ALINEACIONES.
- USOS.**
- [] RESIDENCIAL MANZANA CERRADA.
 - [] RESIDENCIAL CON TOLERANCIA INDUSTRIAL.
 - [] INDUSTRIA LIGERA.
- DOTACIONES.**
- [] EQUIPAMIENTOS A NIVEL LOCAL.
 - [] EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS GENERALES.
 - [] VIARIO DE SISTEMA GENERAL.
 - [] ZONA DEPORTIVA.
 - [] ZONA VERDE.
 - [] ZONA DE PROTECCION
- POLIGONOS.**
- P.P. PLAN PARCIAL.
 - U.A. UNIDAD DE ACTUACION.

APROBADO POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO EN SESION DE JUNTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CVA EL DIA 20 DE JUNIO DE 1990

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL Argamasilla de Cva (C.Real)

PLANO: ORDENACION, ZONIFICACION, ALINEACIONES Y SISTEMAS GENERALES DE EQUIPAMIENTOS. **0-3-8**

ESCALA: 1:2000

ARQUITECTURA Y URBANISMO: P. S. GREGORIO, Nº 20, ENTREP. PUERTOLLANO, EL AYUNTAMIENTO.

ARQUITECTO: HIPOLITO MUÑOZ CABANERO.

DIBUJADO: MCASTELLANOS. FECHA REGISTRO: JUNIO-1990

